

INFORME RECTIFICATORIO DE COMISARIO
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE AMBATO
HOSJUAMBATO S.A.
AÑO FISCAL 2016

Ambato, 11 de mayo del 2018

Señores
Accionistas
Hospital San Juan Bautista de Ambato
Presente

De mi consideración

A la presente fecha expongo a Ustedes Señores Accionistas el Informe Rectificadorio que me fuera requerido del ejercicio económico 2016 y que expongo a continuación:

ANTECEDENTES:

A la presente fecha se emite este informe rectificatorio al evidenciarse que la información financiera que fue enviada a la Superintendencia de Compañías correspondiente al año 2016 no reflejó ningún valor, es decir los valores remitidos fueron en cero.

Habiendo sido nombrada Comisario Revisor por la Junta General de Accionistas del 2 de enero del 2018 en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento de la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

DISPOSICIONES LEGALES

Hospital San Juan Bautista de Ambato S.A., se constituye como compañía el 21 de diciembre del 2016 en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del Cantón Pichincha Dra. Paola Sofía Delgado Loo

Se inscribe en el Registro Mercantil de del Cantón Quito el 29 de diciembre del 2016

OBJETO DE LA EMPRESA

EL objeto principal de la compañía es dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel del CIU: actividades de la salud humana, producción de bienes, servicios, comercialización, almacenamiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, inversión, importación de la actividad antes mencionada, para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION, ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

La administración de la compañía conforme establece el Art. No.- 263. Numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La memoria presentada resume la creación de la compañía del Hospital San Juan Bautista de Ambato, pues no existe un informe económico por cuanto no estaba en funcionamiento al 31 de diciembre del 2016.

OPINION A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Al haberse conformado la compañía con fecha 21 de diciembre del 2016, se puede manifestar que existe un solo registro contable que es el de la constitución de la compañía,

CUADRO DE ACCIONISTAS HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE AMBATO S.A INTEGRACION

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
BARRERA SWEENEY PATRICK	360	360.00	360.00
HOLGUIN VASCONES CARLOS ESTEBAN	100	100.00	100.00
ULLAURI PAREDES BRUNO ESTEBAN	240	240.00	240.00
MORETTI CHIERICHETTI GIANMARCO	100	100.00	100.00
TOTALES	800	800.00	800.00

Se evidencia que los valores arriba señalados corresponden a la realidad de la empresa y que los mismos fueron considerados en informe original emitido por Sr. Iván Alarcón quien fue el Comisario Revisor del ejercicio económico 2016, no ha existido modificaciones en valores económicos a la presente fecha respecto al Balance presentado del ejercicio fiscal que fuera revisado.

Atentamente,



Fabiola Vanessa Jara Berrezueta
COMISARIO REVISOR